



# INFORMACIÓN SOBRE LÍNEAS DE CRÉDITO



# INFORMACIÓN LÍNEAS DE CRÉDITO



## REACTIVACION PRODUCTIVA BENEFICIARIOS PYMES:

Los créditos serán otorgados a personas humanas o jurídicas con un patrimonio igual o superior a \$ 1.200.000 y un plantel de hasta 200 personas ocupadas en forma permanente.

### **Destino:**

- Hasta el 80% de la inversión a realizar.
- Capital de trabajo
- Activo fijo
- Pre-inversión

### **Financiamiento Monto Máximo**

- Monto máximo: \$ 4.000.000.
- Para capital de trabajo o preinversión \$ 1.500.000
- Plazo máximo de amortización ochenta y cuatro (84) meses, con un máximo de veinticuatro (24) meses de gracia.

### **Plazo máximo de amortización:**

Plazo máximo Pymes: 7 años.

### **Periodo de Gracia:**

Pymes: 2 años de desembolsado el crédito.  
Las cuotas de interés no tendrán periodo de gracia.

### **Garantías**

Reales, con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo. Se podrá considerar como garantías a las Sociedades de Garantía Recíproca o Fondos de Garantías de Carácter Público aceptados previamente por el CFI.

### **Tasa de Interés**

1-Variable, equivalente al 50% de la tasa activa de cartera general nominal anual en pesos del banco de la nación argentina para créditos diversos, más dos (2) puntos porcentuales. Se establece que si la tasa resultante excediera el 30%, este porcentaje será el tope máximo de tasa de interés a aplicar al crédito, bonificando el CFI el porcentaje que la supere.

Al 03 de abril de 2019 la tasa resulta del 28.48%.

Más información: <https://creditos.cfi.org.ar>